

Santiago, 4 de enero de 2021

**CARTA DE APOYO A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE URBANO DEL  
HUMEDAL**

**EMBALSE PUNTA DE ÁGUILA (HUMEDAL LOS TRAPENSES)**

Yo, Patricio Herman Pacheco, RUT 4.554.781-7, Representante legal de la Organización “Fundación Defendamos la Ciudad”, ambos/as domiciliado/as en Calle Luz N°2889, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, brindamos nuestro apoyo a la declaratoria del Humedal Los Trapenses, como un “Humedal Urbano” que gestiona la Municipalidad de Lo Barnechea en conjunto a un grupo de vecinos y organizaciones sociales, ante el Ministerio de Medio Ambiente. La conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados a los humedales urbanos es vital y necesaria, por el bienestar de nuestra generación y de las venideras. El humedal los Trapenses reúne características únicas que valoramos se protejan y conserven por el bien de la naturaleza y el bienestar humano.



Patricio Herman Pacheco

Fundación Defendamos la Ciudad